

GUIA DE REMISION N° 0440 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE

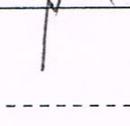
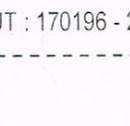
Tumbes, 23 de noviembre de 2015

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0440 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE**, de fecha 23 de noviembre de 2015 misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Fichas Técnicas correspondientes a las Actividades contenidas en el Plan de Prevención – Emergencia 2015-2016 a ejecutarse por la declaratoria de Emergencia del departamento de Tumbes decretada mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM de fecha 05 de julio de 2015, Decreto Supremo N° 054-2015-PCM de fecha 09 de agosto de 2015, Decreto Supremo N° 058-2015-PCM de fecha 02 de setiembre de 2015, Decreto Supremo N° 067-2015-PCM de fecha 25 de setiembre de 2015, Decreto Supremo N° 070-2015-PCM de fecha 07 de octubre de 2015 y Decreto Supremo N° 074-2015-PCM de fecha 29 de octubre de 2015, las mismas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Administración y Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, realizar las acciones administrativas tendientes a la elaboración del expediente de contratación, previos a la ejecución de las actividades de prevención indicadas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Direcciones y Oficinas del PEBPT, Órgano de Control Institucional, Contraloría General de la República, Autoridad Local del Agua – Tumbes, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	23/11/15	9:00 am	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	23/11/15	8:00	
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	23/11/15	8:45	
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	23/11/2015	9:45	
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	25/11/2015	9:00	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	23/11/15	16:45	
SOPORTE TECNICO Y MONITOREO	26/11/15	8:50 am	

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES**

CUT N°: 170196-2015



Resolución Directoral N° 0440/2015-MINAGRI-PEBPT-DE

Tumbes, 23 NOV 2015

VISTO:

Informe N° 0304/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 23 de noviembre de 2015;

y,

Considerando:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM de fecha 05 de julio de 2015, Decreto Supremo N° 054-2015-PCM de fecha 09 de Agosto de 2015, Decreto Supremo N° 058-2015-PCM de fecha 02 de Septiembre de 2015, Decreto Supremo N° 067-2015-PCM de fecha 25 de Setiembre de 2015, Decreto Supremo N° 070-2015-PCM de fecha 07 de Octubre de 2015 y Decreto Supremo N° 074-2015-PCM de fecha 30 de Octubre de 2015, la Presidencia del Consejo de Ministros, Decreta y Amplia indistintamente el Estado de EMERGENCIA en nuestro Departamento de Tumbes por un plazo de 60 días calendario debido al Peligro Inminente como consecuencia del periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, cuyas zonas afectadas a considerar se encuentran señaladas en el presente Decreto Supremo; por lo que se dispone la culminación de la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de respuesta destinadas a la reducción del muy alto riesgo existente y a la rehabilitación de las zonas que pudieran verse afectadas de excepción inmediata y necesaria de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas;

Que, mediante Informe N° 0304/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 23 de noviembre de 2015, el Director de Infraestructura Agraria y Riego del PEBPT, remite al Director Ejecutivo del PEBPT, las 15 Fichas Técnicas contenidas en el Plan de Prevención - Emergencia 2015-2016, para su aprobación correspondiente;

Que, a través del proveído inserto en el Informe N° 0304/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR de fecha 23 de noviembre de 2015, el Director Ejecutivo del PEBPT, dispone al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal emitir el acto resolutorio según corresponda;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;



Resolución Directoral N° 0440 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del PEBPT, prescribe que el Director Ejecutivo del PEBPT, está facultado para expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia;

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 501-2015-MINAGRI publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 de Octubre de 2015, y con el visado de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Administración del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las 15 Fichas Técnicas correspondientes a las Actividades contenidas en el Plan de Prevención - Emergencia 2015-2016 a ejecutarse por la declaratoria de Emergencia del Departamento de Tumbes decretados mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM de fecha 05 de julio de 2015, Decreto Supremo N° 054-2015-PCM de fecha 09 de Agosto de 2015, Decreto Supremo N° 058-2015-PCM de fecha 02 de Septiembre de 2015, Decreto Supremo N° 067-2015-PCM de fecha 25 de Setiembre de 2015, Decreto Supremo N° 070-2015-PCM de fecha 07 de Octubre de 2015 y Decreto Supremo N° 074-2015-PCM de fecha 30 de Octubre de 2015; las mismas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución; conforme a los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Administración y Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, realizar las acciones administrativas tendientes a la elaboración del expediente de contratación previos a la ejecución de las actividades de prevención indicadas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Direcciones y Oficinas del PEBPT, Órgano de Control Institucional, Contraloría General de la República, Autoridad Local del Agua - Tumbes, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binaficial Puyango Tumbes

Ing° Jaime P. Otiniano Nández
Director Ejecutivo (e)



Resolución Directoral N° 0440/2015-MINAGRI-PEBPT-DE

ANEXO N° 1

ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE PREVENCIÓN - 2015 - 2016

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN	METAS		PPTO. DE LA ACTIVIDAD A CONTROLAR	PRESUPUESTO REFERENCIAL			PRESUPUESTO (S/.)	
		DPTO.	PROVINCIA		DISTRITO	CANT.		UND.	COSTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	COORDINACIÓN		COSTO ELABORACIÓN DE FICHA
1	Limpieza y descolmatación del cauce antiguo del río Tumbes, desde la y hasta la desembocadura al mar, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza, descolmatación	12.887	Km.	18,872,843.00	240,000.00	21,000.00	40,000.00	19,173,843.00
2	Limpieza, descolmatación y enrocado de la boca línea global, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza y descolmatación Protección de ribera con roca al volteo	0.6 0.2	Km. Km.	2,881,000.00	111,000.00		8,000.00	3,000,000.00
3	Limpieza, descolmatación y eliminación en el río Tumbes, margen izquierda aguas arriba del sector Puente Aníguo de Tumbes, distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Corrales	Descolmatación	0.629	Km.	821,000.00	111,000.00		8,000.00	940,000.00
4	Limpieza, descolmatación y eliminación en el río Tumbes, margen derecha, sector Pampa Grande, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Descolmatación	1.5	Km.	546,000.00	85,000.00		8,000.00	619,000.00
5	Protección de la margen izquierda del río Zarumilla en los sectores: Pueblo Nuevo, Los Rosales y Los Limos, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal	Protección con roca al volteo	0.7	Km.	2,351,000.00	111,000.00		8,000.00	2,470,000.00
6	Protección en margen derecha e izquierda de la quebrada Casillas - Bocapán, sector Cañaveral y Zapotal	Tumbes	Contralmirante Villar	Casillas	Protección de ribera con roca al volteo	0.61	Km.	1,791,000.00	111,000.00		8,000.00	1,860,000.00
7	Protección en margen izquierda de quebrada Casillas - Bocapán, sector Piedra de Allar, distrito de Casillas, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Contralmirante Villar	Casillas	Protección de ribera con roca al volteo	0.24	Km.	718,000.00	65,000.00		7,000.00	790,000.00
8	Protección de quebrada Los Cerezos, distrito de La Cruz, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	La Cruz	Protección de ribera con roca al volteo	0.30	Km.	755,000.00	65,000.00		8,000.00	828,000.00
9	Protección de la margen izquierda del río Zarumilla en los sectores: Huaco Chico y El Huaco, distrito y provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal	Protección con roca al volteo	0.4	Km.	1,340,000.00	65,000.00		8,000.00	1,413,000.00
10	Limpieza y descolmatación de la quebrada El Nieto, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza de quebrada	1.23	Km.	281,000.00	65,000.00		8,000.00	354,000.00
11	Limpieza y descolmatación de la quebrada La Chira, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza de quebrada	1.3	Km.	211,000.00	40,000.00		8,000.00	259,000.00
12	Protección defensa ribereña sector Vista Hermosa Baja - Realengal	Tumbes	Tumbes	Corrales	Protección de ribera con roca al volteo	0.6	Km.	3,346,000.00	96,000.00		8,000.00	3,452,000.00
13	Protección de la margen derecha del río Tumbes, sector Prado Bajo, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Pampas de Hospital	Protección de ribera con roca al volteo	0.5	Km.	3,185,000.00	105,000.00		8,000.00	3,296,000.00
14	Limpieza y descolmatación de la quebrada Grande, desembocadura al mar, distrito y provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Limpieza y descolmatación	4.3	Km.	1,018,000.00	90,000.00		8,000.00	1,116,000.00
15	Limpieza y descolmatación de los drenes: Río Viejo - La Mula, Poza Larga (sector Los Limos y El Muyo (sector Lechugal), distrito Papayal, Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal y Aguas Verdes	Limpieza y descolmatación	5.0	Km.	362,000.00	33,000.00		5,000.00	400,000.00
								38,418,843.00	1,373,000.00	21,000.00	148,000.00	39,960,843.00





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

MINAGRI - PEBPT Of. Asesoría Legal 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Tumbes, 23 de noviembre de 2015

CUT N° 170196-2015

INFORME N° 0304/2015-MINAGRI-PEBPT-DIAR

Señor Ingeniero
JAIME PEDRO OTINIANO YAÑEZ
Director Ejecutivo del PEBPT
Presente.-

- ASUNTO :** Aprobación de Fichas Técnicas
- REF. :**
- 1) DECRETO SUPREMO N° 045-2015-PCM
 - 2) DECRETO SUPREMO N° 054-2015-PCM
 - 3) DECRETO SUPREMO N° 058-2015-PCM
 - 4) DECRETO SUPREMO N° 070-2015-PCM
 - 5) DECRETO SUPREMO N° 074-2015-PCM

Es grato dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en las normas en referencia, para hacer llegar en versión impresa las 15 Fichas Técnicas que se detallan en el cuadro adjunto, correspondientes a las actividades contenidas en el Plan de Prevención – Emergencia 2015-2016 a ejecutarse dentro del marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia departamento de Tumbes.

Al respecto, agradeceré disponer a la Oficina de Asesoría Legal emitir el acto resolutivo, aprobando las Fichas Técnicas correspondiente.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Binacional Especial Puyango Tumbes

Ing° Enrique A. Maceda Nicolini
Director de Infraestructura Agraria y Riego

MINAGRI - PEBPT
DIRECCION EJECUTIVA

ENVIO A: OSU FIRMA: _____
 N° DE ACCION: 1-15 FECHA: 23/11/2015

<input checked="" type="checkbox"/> 1 ACCIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/> 13 PARA CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> 2 ADJUNTAR A DOC.-ANTERIOR	<input checked="" type="checkbox"/> 15 POR CORRESPONDER
<input type="checkbox"/> 3 ARCHIVAR	<input type="checkbox"/> 16 PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/> 5 COORDINAR	<input type="checkbox"/> 17 PROYECTAR DISPOSITIVO
<input type="checkbox"/> 6 CORREGIR	<input type="checkbox"/> 18 SEGUIMIENTO
<input type="checkbox"/> 10 EVALUAR / OPINAR	<input type="checkbox"/> 19 TRAMITE RESPECTIVO
<input type="checkbox"/> 11 INFORMAR.	<input type="checkbox"/> 20 DE ACUERDO A SU PEDIDO

OBSERVACIONES: Para implementar lo pertinente

Ministerio de Agricultura y Riego
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

RECIBIDO

23 NOV 2015

Hora: 3.00 Firma: _____

Dirección Ejecutiva

C.c. Archivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PROYECTO: PLAN DE PREVENCIÓN 2015, ANTE POSIBLES INUNDACIONES

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN			DESCRIPCIÓN	METAS		PRESUPUESTO REFERENCIAL			PRESUPUESTO (S./)	
		DFTO.	PROVINCIA	DISTRITO		CANT.	UND.	PPTO. DE LA ACTIVIDAD A CONTROLAR	COSTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	COORDINACIÓN		COSTO ELABORACIÓN DE FICHA
1	Limpieza y descolmatación del cauce antiguo del río Tumbes, desde la y hasta la desembocadura al mar, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza, descolmatación	12,887	Km.	18,872,643.00	240,000.00	21,000.00	40,000.00	19,172,643.00
2	Limpieza, descolmatación y entrocado de la boca línea global, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza y descolmatación Protección de ribera con roca al volleo	0.6 0.2	Km. Km.	2,881,000.00	111,000.00		8,000.00	3,000,000.00
3	Limpieza, descolmatación y eliminación en el río Tumbes, margen izquierda aguas arriba del sector Puerile Amiguo de Tumbes, distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Corrales	Descolmatación	0.829	Km.	821,000.00	111,000.00		8,000.00	940,000.00
4	Limpieza, descolmatación y eliminación en el río Tumbes, margen derecha, sector Pampa Grande, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Descolmatación	1.5	Km.	546,000.00	66,000.00		8,000.00	619,000.00
5	Protección de la margen izquierda del río Zarumilla en los sectores: Pueblo Nuevo, Los Rosales y Los Limos, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal	Protección con roca al volleo	0.7	Km.	2,351,000.00	111,000.00		8,000.00	2,470,000.00
6	Protección en margen derecha e izquierda de la quebrada Casitas Bocapán, sector Cañaveray y Zapotal	Tumbes	Contramirante Villar	Casitas	Protección de ribera con roca al volleo	0.61	Km.	1,731,000.00	111,000.00		8,000.00	1,850,000.00
7	Protección en margen izquierda de quebrada Casitas Bocapán, sector Piedra de Millar, distrito de Casitas, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Contramirante Villar	Casitas	Protección de ribera con roca al volleo	0.24	Km.	716,000.00	66,000.00		7,000.00	790,000.00
8	Protección de quebrada Los Cerezos, distrito de La Cruz, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	La Cruz	Protección de ribera con roca al volleo	0.30	Km.	755,000.00	66,000.00		8,000.00	828,000.00
9	Protección de la margen izquierda del río Zarumilla en los sectores: Huaco Chico y El Huaco, distrito y provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal	Protección con roca al volleo	0.4	Km.	1,340,000.00	66,000.00		8,000.00	1,413,000.00
10	Limpieza y descolmatación de la quebrada El Nieto, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza de quebrada	1.23	Km.	281,000.00	66,000.00		8,000.00	364,000.00
11	Limpieza y descolmatación de la quebrada La Chira, distrito, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Tumbes	Limpieza de quebrada	1.3	Km.	211,000.00	40,000.00		8,000.00	269,000.00
12	Protección defensa ribereña sector Vista Hermosa Baja - Realengal	Tumbes	Tumbes	Corrales	Protección de ribera con roca al volleo	0.6	Km.	3,348,000.00	96,000.00		8,000.00	3,462,000.00
13	Protección de la margen derecha del río Tumbes, sector Prado Bajo, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Pampas de Hospital	Protección de ribera con roca al volleo	0.5	Km.	3,163,000.00	105,000.00		8,000.00	3,296,000.00
14	Limpieza y descolmatación de la quebrada Grande, desembocadura al mar, distrito y provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Limpieza y descolmatación	4.3	Km.	1,018,000.00	90,000.00		8,000.00	1,116,000.00
15	Limpieza y descolmatación de los drenes: Río Viejo - La Mula, Poza Larga (sector Los Limos) y El Muyo (sector Lechugal), distrito Papayal, Aguas Verdes, provincia Zarumilla y departamento de Tumbes	Tumbes	Zarumilla	Papayal y Aguas Verdes	Limpieza y descolmatación	5.0	Km.	962,000.00	33,000.00		5,000.00	400,000.00
								38,418,643.00	1,373,000.00	21,000.00	148,000.00	39,960,643.00

